

CRÓNICA MATARONESA.

Periódico de intereses locales, agricultura, industria, comercio, literatura y artes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Mataró y Barcelona. 4 rs. al mes
En los demás puntos de España. 15 rs. trimestre.
Ultramar. 70 rs. al año.
Se paga por anticipado.
Números sueltos. 1 real y medio.

Redaccion y administracion, Riera, 48.

Los anuncios se insertarán á 16 mrs. linea á los suscritores, y 32 á los no suscritos.
A los suscritores se les insertarán, gratis tres lineas mensuales.
No se devuelven los originales, pero se inutilizarán.
Las suscripciones comienzan siempre en 1.º de mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Mataró, Imp. enta de Abadal. Barcelona, Sauri, calle Ancha. Manero Rambla de Santa Mónica. Vives, plaza de Santa Ana. Lopez Vernagosi calle Ancha, Rambla del centro, y Centro de obras de Cataluña Platania, Habana. D. Andrés Graupera, libreria nacional y extranjera, calle del Obispo.

Correos en Mataró.

Entradas.

De Barcelona á las 7 m. 1½ tarde. Para Barcelona 8½ m. y 2½ tard.
De Gerona á las 8½ m. y 2¾ tarde. Para Gerona 7 m. Id. 1 ½ tarde.

NOTA. En los buzones se recogen las cartas una hora antes de la salida de los correos.

Correos en Barcelona.

De Madrid 4 y media t. y 9 n. Para Madrid 6 y 12 m.
De Manresa, Solsona, Berga y Cardona 4 y media tarde.
De Valencia 10 y media m. 9 n. Para Valencia 6 m. 4 t.
De Tarragona 9 noche. Para Tarragona 12 y media t.
De Gerona y extranjero 4 t. Para Gerona y extranjero 12½ t.
De Gerona. 7 t. Para Gerona 6 m.
De Igualada 9 y media m. Para Igualada 6 y medio m.
De Granollers, Vich, Moyá y Caldes de Mombuy 8 m. Para Granollers, Vich, Moyá y Caldes de Mombuy 6 y media.

NOTA. La correspondencia para Andalucía, Murcia, Albacete y Ciudad Real se dirige por Valencia

Salidas.

Ferro-carril de Barcelona á Gerona.

Entradas.

De Barcelona á las 7 h. 10,20 mañana. Para Barcelona 6,23 h. 8,45 mañana.
Id. 1,32, 4, 6,3 h. tarde. Id. 12,24 h. 2,43 3,4 h. tarde.
Del Empalme 8,45, h. mañ. 2,38 tarde. Para Empalme. 7,7 h. mañ. 1,35 tarde.
De Arenís. 6,20 m. 12,19 3,45 tarde. Para Arenís. 10,30 m. 4,6 7,9 tarde.

Salidas.

Linea de Granollers.

Salidas. De Barcelona a 6,30, 8,30 mañana. 1. 3, h. tarde.
De Gerona, 9 h. 12 mañana.

De Barcelona á Tarragona.

De Barcelona á Tarragona 6 h. mañana. 1,30 tarde.
Id. á Martorell 6 h. 8,30 h. 12 mañana. 2,20 h. 6 tarde.
Id. á Vilafranca 3 h. 12 mañana. 1,30 h. 4, 30 tarde.

De Barcelona á Zaragoza.

De Barcelona á Zaragoza 7,30 mañana. De Barcelona á Lérida 12,35 tarde.
Id. á Manresa 4,45 tarde.—De Barcelona á Tarrasa. 7,5 h. tarde.

MATARONESES.

La Junta revolucionaria provisional nombrada por el pueblo en esta Ciudad, siguiendo el movimiento general de todo el pais, y deseando coadyuvar á la grande obra de la regeneracion de España, empieza desde este momento á obrar para el logro de tan patriótico objeto.

Poco podria por si sola, y sus esfuerzos se estrellarian ante inmensos obstáculos, sino contára con la ayuda, que nunca negais, cuando se trata de salvar los obetos mas caros á todos los españoles; LA LIBERTAD, DIGNIDAD É INDEPENDENCIA DE SU PATRIA. Confiad pues en ella, en la seguridad de que no la detendrán obstáculos de ninguna clase encaminados á defender vuestros derechos.

Abajo la monarquia borbónica. ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Soberania Nacional!
Mataró 30 de setiembre de 1868.

José Sauri, *presidente*. José Abadal, *vice-presidente*. Mauricio Roca, Juan Fonrodona, Salvador Gusart, Gaspar Lloveras, Juan Camprubi, Salvador Palmarola, Jose Layret, José Ricart, Manuel de Sisternes, José Antonio Ravella, *secretario*. Mariano Espin, *vice-secretario*.

Como *suplentes*. Francisco Bru, Joaquin Vinardell, Cristino Graciós, José Saborit, Jaime Rosell.

NUESTRO SIGLO.

No repuestos aun del asombro que nos causó la lectura del artículo de fondo inserto en el número de nuestro periódico correspondiente al domingo 13 del mes proximo pasado, tomamos la pluma, no con el objeto de aducir nuevas pruebas y argumentos en favor de las doctrinas emitidas en otro artículo de igual epigrafe que el presente, y si tan solo

para aclarar algun concepto que se vió y lo vimos en oscuridad, y para que no se crea que, con nuestro silencio, asentimos tacitamente á las ideas que espone el Sr. Lic. P. en el artículo á que contestamos. Y hemos dicho no respuestos aun del asombro, por que no esperabamos de la conocida morigeracion del Sr. Lic. P. una contestacion directa á nuestro artículo, mayormente cuando en él no le aludimos de un modo directo, y si solo nos propusimos hacer algunas consideraciones sobre el grado de perfeccion que hemos alcanzado en nuestro siglo, é indicar nuestra humilde opinion sobre algunas cuestiones de reconocida trascendencia, como lo habia hecho en sentido inverso el citado articulista en su artículo del 23 del último agosto.

Dijo en este calendado artículo el Sr. Lic. P. que el siglo solo progresaba con honor en los adelantos materiales, y como no hablase en él para nada de progreso inmaterial, y creyeseamos que negaba este progreso en todas sus formas, usamos en el nuestro de la palabra *moralmente* en su acepcion mas lata, esto es, comprendiendo en si la parte intelectual y la moralidad estricta.

Precisada mas la idea que intentó desarrollar el Sr. Lic. P. en su segundo artículo, hemos sacado en limpio que, lo que se propuso patentizar, fué que este siglo estaba falto de moralidad, en lo que convenimos, y que no se progresaba en ella, en lo que disintimos abiertamente, empezando para probar sus aserciones, con hacer la historia de los acontecimientos políticos mas notables que han ocurrido en lo que vá de siglo, los cuales son juzgados por el Sr. Lic. P. como inmorales por haber tendido á la violacion de derechos adquiridos, á la ocupacion, á la conquista. En que la guerra de conquista argüye inmoralidad, es para nosotros una verdad manifiesta. Mas cuando la guerra es legitima, cuando está de parte del que la declara la razon y el derecho, y cuando se han agotado ya todos los medios posibles de conciliacion, entonces la guerra haciendose necesaria, no envuelve, en nuestro sentir, inmoralidad

alguna. Asi no tenemos por inmoral nuestra gloriosa campaña de Africa, ni la guerra civil sostenida en defensa de nuestras holladas libertades y de una muger harto desagradecida para con sus defensores, ni otras y otras guerras que cita el Sr. Lic. P. en su artículo.

Los pueblos tienen en el indisputable derecho de darse sus reyes y sus leyes, y cuando les aquijonea la necesidad de modificarlas y adaptarlas á sus nuevas circunstancias, no hay mas que ceder á la imperiosa fuerza de las mismas. Esto es lo que ha pasado en nuestro siglo, esto es lo que se acaba de hacer en nuestra España, y esto es la prueba mas evidente de nuestro progreso. ¿Le parece al Sr. Lic. P. si hoy dia se adaptarian á nuestro caracter y costumbres las disposiciones del Fuero-Juzgo ó de las Partidas? ¿Le parece si hubieran los legisladores alterado estos cuerpos legales variando algunas de sus leyes, adicionando otras y derogando las más, sino hubieran sentido la estrema necesidad de introducir tales innovaciones?

Respecto á lo que nos dice el Sr. Lic. P. de la famosa enciclica y *sillabus*, y de los anatemas de la Iglesia, debemos decirle que se separa del objeto en discusion, y que no podemos, atendido el caracter de nuestro periódico, contestarle cumplidamente sobre este punto.

Luego se nos descuelga el Sr. Lic. P. con que habiendo estudiado y amado la justicia, este amor y estudio le han llevado al ecepticismo político. Rara consecuencia. ¿Cree con esto el Sr. Lic. P. cumplir con sus deberes de ciudadano? ¿Ha reflexionado lo que seria de un Estado en donde dominara el ecepticismo político? ¿Lo que seria de nuestra España si todos los españoles por un mal entendido deseo de orden y moralidad cuidaríamos solo de nuestras casas particulares olvidando la casa comun, el Estado? ¿Ignora el Sr. Lic. P. que es un deber moral el hacer uso de los derechos políticos que la ley concede? El hombre, y esto lo sabe muy bien el Sr. Lic. P. á mas de los deberes que tiene para con su